

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA
AÑO 2025

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su titular:

FEDELI, Noelia Paola

Secretaría Parlamentaria:

Dra. LUJÁN, Rocío Cristal

Subsecretaría Parlamentaria:

Lic. SECO, María Cristina

Señores diputados presentes:

AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle
ARGERICH, María de los Ángeles
ÁVILA, Hugo Daniel
BARROS, María Cecilia
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
DENETT, Juan José
DÍAZ, Adriana Eloísa
FADEL, Luis Horacio
GÓMEZ, María Cristina
HERR, Josefina del Valle
LEDESMA, Juan Carlos
LENCINA, Jonathan Federico
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo

MARCHIOLI, Alfredo Ariel
MARSILLI, Carlos Antonio
MASCHERONI, Maximiliano Martín
MORO, Gladys del Valle
NIEVA, Stella Beatriz
PALLADINO, Claudia María
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PONFERRADA, María Natalia
PONS BAZÁN, María Alejandra
SASETA, Natalia Elizabeth
SORIA, Natalia Andrea
ZALAZAR, Mónica Olga
ZAVALETA, Nicolás

Señores diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario
AGUIRRE, Gustavo Ariel
BRIZUELA, Rubén Damián
CARRIZO, María Silvana

CESARINI, Enrique Luis
GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
HERRERA, Natalia Vanessa
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio

Señores diputados con licencia:

ANDRADA, Eduardo César
BAIGORRÍ, Fernando Daniel
BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás

CORPACCI, Hugo Alejandro
DÍAZ, Hernán Facundo
VALLEJOS, Verónica Andrea

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy buenos días señoras diputadas, señores diputados. Se ruega ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Muy buenos días, señora presidenta.

Contamos con la presencia de 27 señores diputados y diputadas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 11:08 minutos damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del periodo 136.

Invitamos a la diputada Alejandra Pons y al diputado Carlos Marsilli a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A continuación, punto 3º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 03/09/2025.

SRA. DIPUTADA BARROS - Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Barros.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Gracias señora presidenta, es para mocionar que se omita la lectura de la Versión Taquigráfica y que se ponga a consideración del Cuerpo para su aprobación.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias señora diputada.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por la diputada Cecilia Barros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor:

L I C E N C I A S

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar licencia para todos los diputados y diputadas que no se encuentren en el recinto, sin perjuicio que puedan ingresar durante la sesión.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias, diputada.

A consideración del Cuerpo el pedido de licencia solicitado por la diputada Argerich para todos los diputados que no se encuentran en el recinto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Continuamos con el punto 4º del Plan de Labor:

C O M U N I C A C I O N E S

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de las mismas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota dirigida a la presidenta de la comisión de Salud Pública, diputada Claudia Palladino, remitida por referentes de organizaciones civiles que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos y extrabajadoras del Plan ENIA, solicitando una reunión con dicha comisión a los fines de aportar información, asimismo pedir el pronto tratamiento de los expedientes referidos al Plan Provincial de Prevención del Embarazo no Intencional.

Firmado: Laura García; Daisi Mazzolini; Soledad Carrizo Herrera y Lic. Analía Ferreyra - Integrantes del colectivo feminista Las Eulalias-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Sin más comunicaciones, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

Continuamos con el punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se procederá a su lectura, a fines de disponer su remisión a las comisiones pertinentes que correspondiere.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 01) Expte. 528-2025. EX-2025-00038984- -HCDCAT-DPHA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Solicitar al P. E. P, informe a través del organismo que corresponda sobre el estado actual de la ejecución del presupuesto 2025.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 02) Expte. 529-2025. EX-2025-00039083- -HCDCAT-DPbfd. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Fernando Baigorri. Solicitar la comparecencia de la ministra de Salud, Dra. Johanna Carrizo, ante esta Cámara a los fines de que brinde explicaciones sobre el funcionamiento de hospitales y postas sanitarias del interior.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 03) Expte. 530-2025. EX-2025-00039462- -HCDCAT-DPNP. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Ponferrada. Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el Proyecto Educativo "Maratón de Museos" del Instituto Superior de Arte y Comunicación de nuestra Provincia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 04) Expte. 531-2025. EX-2025-00040075- -HCDCAT-DPAD. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Créase el Programa Provincial "Polo Integral e Itinerante para Personas en Situación de Violencia Familiar y de Género".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión Banca de la Mujer.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 05) Expte. 532-2025. EX-2025-00040134- -HCDCAT-DPAD. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Ley de paridad de género en las nomenclaturas de edificios e instituciones públicas del Estado Provincial.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión Banca de la Mujer.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 06) Expte. 533-2025. EX-2025-00040643- -HCDCAT-DPMA. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Argerich. Declarar de Interés Parlamentario la loable iniciativa de la profesora de Educación Especial Marta Inés Tapia, destinada a la traducción, adaptación y edición de material bibliográfico en formatos accesibles, garantizando la plena inclusión de personas con barreras en la comunicación oral o escrita.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 07) Expte. 534-2025. EX-2025-00040647- -HCDCAT-DPMA. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Argerich. Declárase de Interés Parlamentario el dispositivo provincial de atención telefónica “Línea 135 - Salud Mental, Escucha”, por su relevancia en la prevención del suicidio, la atención en crisis de salud mental y el acompañamiento a la comunidad.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 08) Expte. 535-2025. EX-2025-00040660- -HCDCAT-DPSN. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Stella Nieva. Reconocer y proteger como patrimonio industrial de la provincia de Catamarca al Dique Las Pirquitas, ubicado en el Departamento Fray Mamerto Esquiú.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 09) Expte. 536-2025. EX-2025-00040674- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Créase el Programa Provincial que promueva el uso ético, transparente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en las campañas electorales.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 10) Expte. 537-2025. EX-2025-00040690- -HCDCAT-DPAME. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Generación del Cambio. Instar a la Agencia de Recaudación de Catamarca para que ejerza la facultad contenida en el art. 5º de la Ley 5.901 y prorrogue su vigencia por treinta (30) días corridos a partir de la finalización del plazo para acceder a los beneficios tributarios establecidos.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 11) Expte. 538-2025. EX-2025-00040711- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Créase la Carrera de Estudio Superior Terciario denominada Tecnicatura de Acompañante Pedagógico.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 12) Expte. 539-2025. EX-2025-00040154- -HCDCAT-DPAD. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Créase el Programa de Capacitación y Prevención en Violencia de Género para Mujeres en Contexto de Encierro que se encuentren alojadas en Unidades Penales.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión Banca de la Mujer.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 13) Expte. 540-2025. EX-2025-00040763- -HCDCAT-DPNP. Proyecto de Ley, iniciado por las diputadas María Argerich y Natalia Ponferrada. Creación del Programa Provincial de sensibilización, concientización y prevención sobre la violencia digital o en línea.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión Banca de la Mujer.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 14) Expte. 541-2025. EX-2025-00040769- -HCDCAT-DPNS. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Saseta. Declárase de Interés Parlamentario la selección del joven Agustín Bicocca, becario de la Fundación Botín que promueve el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 15) Expte. 542-2025. EX-2025-00040786- -HCDCAT-DPAD. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.246, que aprueba el Protocolo de Nagoya, sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los beneficios que se deriven de utilización.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 16) Expte. 543-2025. EX-2025-00040826- -HCDCAT-DPHA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Solicitar al P.E.P informe sobre la compra de medicamentos a la empresa Suizo Argentina S.A.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 17) Expte. 544-2025. EX-2025-00040843- -HCDCAT-DPCM. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Carlos Marsilli. Declárese mi más enérgico repudio al Ministerio de Gobierno Seguridad y Justicia por la inacción y falta de control al tráfico de droga y trata de personas en el acceso al Departamento Santa María.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 18) Expte. 545-2025. EX-2025-00040849- -HCDCAT-DPAD. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Garantizar la prevención y erradicación de la violencia de género mediática y el desmantelamiento de las modalidades de violencia en las plataformas de los medios de comunicación.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión Banca de la Mujer.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 19) Expte. 546-2025. EX-2025-00040882- -HCDCAT-DPBCA. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Carlos Adrián Brizuela. Declárase de Interés Parlamentario la película "Homo Argentum", por su aporte cultural, social y artístico a la construcción de la identidad colectiva y a la promoción de la diversidad en el ámbito provincial y nacional.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 20) Expte. 547-2025. EX-2025-00040905- -HCDCAT-DPNP. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Ponferrada. Declárase de Interés Parlamentario y Cultural, la trayectoria de la escultora y muralista Gabriela Nieva.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 21) Expte. 548-2025. EX-2025-00040918- -HCDCAT-DPGA. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Cecilia Barros y diputado Gustavo Aguirre. Declárase de Interés Parlamentario la "6ª Edición de la Feria de las Colectividades".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Sin más comunicaciones, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias presidenta.

Es a los fines de hacer uso del Artículo 87 del Reglamento Interno de esta Cámara y pedir el tratamiento sobre tablas del expediente 107-2025, que crea la Comisión Especial de Seguimiento de la Investigación sobre la causa denominada "Los Usurpadores" que involucra a empleados del Poder Ejecutivo y Judicial en perjuicio de los catamarqueños. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias señora presidenta, también para usar el Artículo 87 del Reglamento Interno y pedir el adelantamiento del proyecto expediente 179-2025 que declara de Interés Parlamentario el Programa Radial "Tardes de Gloria"...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Disculpe diputado, vamos a poner a consideración primero el proyecto del diputado Puente, si me permite, así después ponemos el de usted.

-Asentimiento del señor diputado Juan Carlos Ledesma-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo lo solicitado por el diputado Tiago Puente, el tratamiento mediante el Artículo 87, del proyecto 107-2025.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a expresar.

-RECHAZADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ahora si tiene la palabra diputado Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias señora presidenta.

Bueno, en ese sentido también, hacer uso del Artículo 87 del Reglamento Interno para pedir el adelantamiento y tratamiento del proyecto expediente 179-2025 para Declarar de Interés Parlamentario el Programa Radial “Tardes de Gloria”, que conduce Gloria Gutiérrez y Carlos Tapia, habida cuenta que se encuentran aquí en el recinto los invitados.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo lo solicitado por el diputado Ledesma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se reserva en Secretaría Parlamentaria para su tratamiento.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Pido la palabra, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Marsilli.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Gracias señora presidenta, es también para hacer uso del Artículo 87 del Reglamento Interno, expediente 544-2025 que se adelante el tratamiento. Cuyo extracto reza: Declárese mi más enérgico repudio a la inacción y responsabilizando del libre albedrío al paso de la droga y trata que mata a nuestros jóvenes catamarqueños al Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia con respecto a la falta de control en el acceso a la provincia de Catamarca sobre la Ruta Nacional Nº 40, Departamento Santa María (Fuerte Quemado) y a la Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca por su desidia al no tratar el proyecto de mí autoría que está relacionado a este tema, expediente 031-2023. Gracias señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.
A consideración del Cuerpo...

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchas gracias, señora presidenta. Por favor al momento de someter a votación lo propuesto por el diputado Marsilli, que sea por voto nominal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

Vamos a poner a consideración la moción propuesta por el diputado Carlos Marsilli con votación nominal.

Por Secretaría Parlamentaria se nominará...

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Presidenta perdone, puede volver a repetir la moción secretaria, para que sepamos cuál es el pedido específico, disculpe.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- El pedido específico del diputado Marsilli, que haciendo uso del Artículo 87, quiere poner a consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto 544-2023.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Es un repudio a la Cámara...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No dialogue diputado, yo voy a leer el extracto.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Le estoy diciendo a usted.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se va a leer el extracto.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Declárese mi más enérgico repudio al Ministerio de Seguridad y Justicia por la inacción y la falta de control al tráfico de drogas y la trata de personas en el acceso al departamento Santa María.

También tiene como objeto un repudio a la Cámara de Senadores por la desidia de no tratar el proyecto de mí autoría con relación a este tema -expediente 031-2023-.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se nominará a los señores diputados para emitir sus votos.

Secretaría Dra. Luján. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario; AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle; ÁVILA, Hugo Daniel; CARRIZO, María Silvana; FADEL, Luis Horacio; GÓMEZ, María Cristina; HERRERA, Natalia Vanessa; LENCINA, Jonathan Federico; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; MARSILLI, Carlos Antonio; PAZ de la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE, Tiago Ignacio y SASETA, Natalia Elizabeth.

Secretaría Dra. Luján. Nomina: Votan por la NEGATIVA: ARGERICH, María de los Ángeles; BARROS, María Cecilia; CASTRO MORENO, Pablo Nicolás; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; FEDELI, Noelia Paola; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; HERR, Josefina del Valle; LEDESMA, Juan Carlos; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MASCHERONI, Maximiliano Martín; MORO, Gladys del Valle; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia; SORIA, Natalia Andrea; ZALAZAR, Mónica Olga y ZAVALETA, Nicolás.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Señora presidenta, contamos con 14 votos por la AFIRMATIVA; 18 votos por la NEGATIVA y 9 AUSENTES: AGUIRRE, Gustavo Ariel; ANDRADA, Eduardo César (con licencia sin goce de haberes); BAIGORRÍ, Fernando Daniel; BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás; BRIZUELA, Rubén Damián; CESARINI, Enrique Luis; CORPACCI, Hugo Alejandro; DÍAZ, Hernán Facundo y VALLEJOS, Verónica Andrea.

-RECHAZADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha sido rechazado el expediente solicitado por el diputado Marsilli. Continuamos con el Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Buenos días, señora presidenta, estimados colegas diputados, diputadas: El motivo del presente homenaje es porque el 12 de septiembre se celebra el aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Catamarca, la que fue fundada el 12 de septiembre de 1972 y está cumpliendo 53 años. Esto fue el resultado de un ambicioso proyecto que, con la firma de la Ley Nacional 19.832/72, crea en forma conjunta la Escuela Preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú, que dio lugar a la creación del Instituto Nacional del Profesorado que abrió nuevos horizontes a los jóvenes y a profesionales del noroeste argentino. En realidad, este Instituto Nacional del Profesorado fue la matriz donde se gestó la Universidad Nacional de Catamarca, porque sostuvo la educación media, no solo en las viejas provincias sino en territorios nacionales, que recién fueron convertidos en federales y donde decenas de jóvenes se formaron en Catamarca.

Este escenario fue favorable y se buscaba descentralizar los grandes núcleos universitarios y darle a cada provincia su propia universidad.

Así es que en septiembre de 1972 se forma la casa de estudios donde se privilegiaron especialidades como: Ciencias Agrarias, Agrimensura, Minería, Geología, enfermería y carreras humanísticas. Luego, se incluyó la carrera de Contador Público Nacional -en razón de la importante demanda que había de los egresados de la Escuela Nacional de Comercio-.

Luego de 40 años de su creación la UNCa produjo un cambio en su estructura académica modificando parcialmente su estructura, se adoptó el sistema de facultades en sustitución de los departamentos, dando así mayor autonomía a las unidades académicas conducidas por los decanos y consejos directivos. Y en estos últimos años han puesto énfasis en la formación de un cuarto nivel que son las maestrías y doctorados sometidos a la acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias.

Hoy, a más de 5 décadas de ese sueño hecho realidad, vemos como sigue el compromiso con la gente y la formación. Tiene 8 facultades y una escuela de Arqueología. Pero tenemos que contar que el mayor logro es que se agregó la carrera de Medicina. Y agregar la carrera de Medicina marca un antes y un después para la educación y la salud en Catamarca, porque la llegada de esta carrera responde a una necesidad histórica, que es formar profesionales de la salud en nuestra provincia, fortaleciendo así el sistema sanitario local y generando nuevas oportunidades para nuestros jóvenes.

Quiero destacar y resaltar el gran trabajo que hizo la doctora Claudia Palladino, doctora en medicina, que fue una pionera, una visionaria y sin su aporte y sin su ayuda, no sé si hubiera sido posible, hoy en día, tener el beneficio que vamos a gozar todos los catamarqueños.

Por eso digo que, no es solamente un mero logro académico, sino que es un compromiso con el bienestar y la gente.

Esta formación significa mayor matrícula, que vengan más chicos del interior, que vengan de otras provincias, mayor oferta de residencia, va a mover a toda la economía con desarrollo y esperanza.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Disculpe señor diputada, Zalazar ¿Puede venir la vicepresidenta, por favor?

-Siendo la hora 11:31 minutos, ocupa el estrado presidencial señora vicepresidenta, María Argerich-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Y todo este avance que pensando y soñando en una Catamarca grande se da en un contexto nacional, no propicio. Un contexto nacional donde las universidades públicas sufren los recortes presupuestarios profundos, impulsado por un gobierno nacional libertario, quien ha declarado abiertamente su desprecio hacia la universidad pública, gratuita e inclusiva. Este modelo político no reconoce el valor de la educación como un derecho humano, ni el esfuerzo que hacen las provincias por la gente.

Para las actuales autoridades nacionales, en sintonía con lo que pide el FMI, la educación pública no es un derecho, ni una inversión a futuro, simplemente es un gasto y que debe ser eliminado. Por eso redujeron drásticamente los presupuestos, hicieron leyes, se hicieron marchas; mucha gente vi marchando, de los distintos estamentos políticos, ideológicos, salvo los libertarios -obvio- pero todos marchamos en defensa de la Universidad pública. Este recorte hizo que mucha gente vaya abandonando los cargos docentes, hay muchos que ya los fueron dejando desde el año 23 y se estima que más de 200.000 trabajadores han ido dejando la universidad, es una visión miope, que no comprende el rol social que cumple la universidad pública en un país. No es solo un espacio de formación profesional, sino que es un motor, una plataforma de investigación, de innovación, un lugar en donde se consolidan los valores fundamentales como es la igualdad, la libertad, la inclusión y el pensamiento crítico. A pesar de todo esto, Catamarca demuestra con hechos que sí vamos a seguir avanzando con la llegada de medicina, con abrir nuevas filiales en el interior de la provincia, con nuevas infraestructuras. Y es una prueba concreta de una decisión política y un compromiso social.

En el 'gobierno K' -como le dicen algunos- se inauguraron más de 17 universidades y en este gobierno libertario cierran y quieren reducir el presupuesto, porque no quieren el pensamiento crítico, no quieren el pensamiento libre, hacen que se callen los periodistas, hacen que se callen los pensadores, tenemos censuras en las redes, nos espían, nos cuestionan siempre con la amenaza de que se van a cercenar o no te van a dejar hablar. Nosotros les decimos desde la Universidad Pública Nacional, desde esta Cámara que no vamos a permitir esto, vamos a seguir bregando por lo que siempre hemos luchado, que nuestros hijos, nuestra posteridad pueda estudiar libremente y pueda ser un libre pensador.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Ana Lía Aguaisol Barbosa.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- ¿Puedo adherirme al homenaje? ¿Me permite la intervención?

SRA. DIPUTADA AGUAI SOL.- ¡Sí!

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias presidenta. Para adherirme al homenaje por el aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca.

Lamento que el homenaje a nuestra casa de altos estudios se haya convertido en una manifestación política, de un solo partido político, de los que están representado en esta Cámara.

Todavía recuerdo cuando era estudiante -porque egresé de la Universidad Nacional de Catamarca- el recorte presupuestario que ahogaba a nuestra UNCa del gobierno de Cristina Kirchner. Lamento que esta sea la discusión y la celebración de nuestra comunidad educativa.

Me enorgullece haber egresado de la Universidad Nacional de Catamarca y también ser docente en esas aulas y voy a bregar siempre porque nuestros alumnos, principalmente, que hoy están cursando en los pasillos de la Universidad Nacional de Catamarca tengan la infraestructura y las condiciones adecuadas para poder llevar a cabo sus carreras.

Solamente quiero reconocer a toda la comunidad universitaria, a los docentes, a los estudiantes, a los no docentes y a los graduados que siguen sosteniendo, impulsando y mejorando nuestras universidades nacionales que, en definitiva, son la conciencia de nuestra sociedad y las productoras del conocimiento.

Y, quiero terminar, con esta frase que reza en la entrada de la Universidad Nacional de Catamarca, que dice: "Gracias al pueblo de Catamarca (...)", no a ninguna persona, ni ningún nombre propio, "Gracias al pueblo de Catamarca por ser el gestor indiscutido del nacimiento de nuestra casa, por sus sueños de educación y desarrollo compartido con nuestra universidad por su compromiso con un futuro mejor". Gracias presidenta.

SRA PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra.

SRA PRESIDENTA ARGERICH.- Diputado Castro ¿usted quiere la palabra para adherirse también? Le pido, diputada Aguaisol, vamos a autorizar las adhesiones y ahí sigue usted. Muchas gracias.

-Asentimiento de la señora diputada Ana Lía Aguaisol Barbosa-

SRA PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora presidenta.

Pido la palabra, también para adherirme al homenaje de nuestra casa de altos estudios, la verdad que quienes hemos transitado por sus aulas sabemos cómo ha progresado en los últimos 20 años.

Bueno, se habló acá de un poco de estrangulamiento y no sé qué, todos los catamarqueños sabemos la enorme cantidad de aulas que se construyeron y los fondos de dónde provinieron.

Pero celebro que tengamos la carrera de Medicina, felicito a la doctora Palladino por ello, al gobierno provincial por haber aportado y espero que muy pronto podamos tener una carrera de Ingeniería Civil, una carrera de Ingeniería Aeroespacial, que es el anhelo de muchos jóvenes, de Biotecnología, me decían el otro día algunos chicos que querían estudiar en Catamarca, así que espero que siga por ese camino.

Lamentar lo que ha pasado en los últimos días en la Escuela Fray Mamerto Esquiú, donde una directiva no entiende todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes que están sancionados en nuestra Constitución y en los pactos que se han firmado. Lamentar profundamente y apoyar a todos los jóvenes en sus derechos de expresión y en evitar toda conducta que los ultraje.

Por último, quedarme con la frase del General, que decía que: 'nuestro mayor logro es cuando la universidad se llenó de hijos de obreros', creo que somos muchos los hijos de obreros que hemos sido primera generación; así que, la gratuidad de enseñanza es gracias a Perón, eso nos ha permitido lograr ser universitarios, lograr tener un título de grado.

Brindo por que sean más las generaciones de catamarqueños que puedan ser primera, segunda y tercera generación. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA MORO.- Pido la palabra presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Gladys Moro.

Lo que sí les voy a pedir, por una cuestión de orden y sabiendo el tiempo que dura homenajes, les voy a pedir -sobre todo, porque tenía la palabra la diputada Aguaisol Barbosa y que la cedió para esto- que seamos breves. Muchas gracias.

SRA. DIPUTADA MORO.- Muchas gracias señora presidenta.

Es para adherir a las palabras de la diputada Mónica Zalazar y a su vez dar mi opinión como miembro de la comunidad universitaria desde hace 39 años y que conocemos la historia desde el inicio de ella, donde muchos de nuestros compañeros no docentes junto a la sociedad de Catamarca se habían movilizado para poder conseguir lograr la creación de nuestra querida Universidad

Nacional de Catamarca, la que permitió que muchos trabajadores y muchas familias que no estaban en condiciones de poder enviar a sus hijos a estudiar a otras provincias, lo pudieran hacer, pudieron profesionalizarse en nuestra provincia.

La creación de la universidad ha permitido un movimiento social ascendente, donde los hijos de los trabajadores, hoy profesionales, también docentes y funcionarios de la universidad y de muchas o casi todas las instituciones de nuestra provincia.

Voy a manifestar que, en los 39 años de servicios, los mejores años como trabajadores de la universidad y no solo de Catamarca, sino de las 57 universidades nacionales, fueron con la presidencia de Néstor Kirchner, quien aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo, lo que permitió cuadruplicar y quintuplicar los sueldos y que los trabajadores no docentes y docentes gocemos de un mejor pasar para sostener nuestras familias.

Debo manifestar también que uno de los peores momentos de la vida universitaria es la que estamos transitando a partir de la presidencia de Javier Milei, es más, peor que en la época de los militares, debido a los fuertes ajustes que paralizó las obras de todas las universidades. Hecho este, que en los gobiernos anteriores -y sobre todo de Néstor y Cristina- se produjeron -y en nuestra universidad- fue el mayor crecimiento edilicio, porque venían fondos con destinos específicos.

Es verdad que falta seguir creciendo, pero no debemos desconocer el crecimiento que tuvo y en qué gobierno se dieron.

Ahora, como nunca, se están viendo muchas medidas de fuerza, movilizaciones y no solo de los miembros de la comunidad universitaria, sino de la sociedad en general, defendiendo el no cierre de la universidad pública y gratuita para todos y todas las catamarqueñas como así también del resto del país. Estas movilizaciones hablan claramente de la grave situación que estamos viviendo los universitarios y que además debemos acompañar el gran problema y situación crítica de otras instituciones que están por ser cerradas o pretenden cerrarlas y otras que han dejado miles y miles de trabajadores afuera sin el sustento diario.

Por ello, señora presidenta, le agradezco que me haya dado la palabra, porque la verdad en esta semana vamos a vivir momentos muy emotivos, hoy, estamos con una misa todos los universitarios y vamos estar viviendo momentos muy emotivos, justamente, por la situación que estamos padeciendo y que velamos y rezamos para poder sobrevivir en nuestra querida universidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchas gracias presidenta.

Bueno, primero adherir al homenaje de la conmemoración del nacimiento de la Universidad Nacional de Catamarca; también adherir a todas las apreciaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra, en alusión del valor que tiene la educación pública, el valor de la universidad y sobre todo de la educación, que es la única herramienta que tenemos como Estado para erradicar la pobreza y darle oportunidad, justamente, a los que menos tienen, y que tengan un futuro mejor que el presente que tienen sus padres.

Pero se han hecho referencias partidarias, que creo que son -por lo menos- diluyen, desdibujan, distraen el propósito del homenaje. Creo que hay homenajes que no hay que hacer el esfuerzo de capitalizarlo políticamente para un partido, me parece que es un error, porque ahí es donde empezamos en la discusión partidaria de asignar responsabilidades para minimizar los impactos de las políticas públicas que estamos en contra y para tratar de aprovecharnos. Y ahí es donde, incluso, empezamos a hacerle un flaco favor al propio valor al cual estamos pretendiendo homenajear, que pretendemos ponerlo en valor, que pretendemos concientizar y si hay algo que el radicalismo tiene para aportar es la universidad pública. Todos los que han ido a la universidad han escuchado la Reforma del 18, han escuchado del Acuerdo Liminar, del Manifiesto Liminar y ese manifiesto hoy todavía sigue vigente; el cogobierno universitario es desde esa época, la libertad de cátedra es de esa época y eso es lo que nosotros tenemos que poner en valor.

El desfinanciamiento de las universidades, no tan solo ocurre en este momento, también en la gestión inmediata del gobierno presidencial de Alberto Fernández, sobre todo cuando era ministro de Economía el señor Massa, también así con la presidencia de Carlos Menem.

Año 98, yo militaba en la universidad, entonces digo, estamos agradeciendo a un partido o particularmente a la persona de...

-Inconvenientes con el micrófono-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- ...perdón, ahí está, se cayó el capuchón.

Estamos capitalizando políticamente sobre una persona, sobre un expresidente todos los logros de la universidad pública, me parece una injusticia total, incluso una falta de respeto a toda la comunidad universitaria y a todos los gobiernos que le han aportado a las universidades y a todos los brillantes profesionales que han salido de la universidad pública.

Entonces presidenta, creo que cada vez que hagamos un homenaje, pongamos en valor las instituciones, pongamos en valor los recursos humanos, la profesionalidad, el valor de la educación como herramienta de transformación de nuestra sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted.

Tengo dos pedidos de palabras más y estaba el homenaje ya reservado de la diputada Aguaisol, así que necesito por favor que las dos personas que les voy a dar la palabra, sea un minuto, para cumplir con el tiempo.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Gracias presidenta, muy breve.

Ya la adhesión a este homenaje lo ha hecho la presidenta de mi bloque, la diputada Silvana Carrizo, pero sí quiero expresar la profunda preocupación -que también lo ha hecho el diputado Castro- por lo que está pasando en este momento en la Escuela Preuniversitaria Fray Mamerto Esquíu, en donde hay presencia de la policía de la provincia y policía federal, ante el reclamo que están llevando adelante por sus derechos los alumnos de dicha institución.

Expreso en esta sesión la preocupación, seguramente será así de todo el Cuerpo, de lo que está pasando en este momento en este establecimiento educativo. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted.

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz y con esto cerramos las adhesiones a este homenaje.

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- Muchísimas gracias presidenta.

Brevemente, no solo para adherir -porque ya hicimos estas manifestaciones de las distintas bancadas- si no que en plan de incorporar contexto, porque desde nuestra banca y de mi parte particularmente, entiendo siempre que los reconocimientos, los homenajes o destacar determinadas fechas, hechos, acciones que tienen consecuencias sociales, políticas, culturales -por eso las destacamos, las mencionamos- o a personalidades de nuestra historia que también dejan huellas, siempre se hacen desde perspectivas; es decir, no hay acá nada aséptico en la vida social, mucho menos en la vida política, mucho menos en la vida educativa.

Quiero señalar entonces, como bien se ha dicho, la creación de la Universidad Nacional de Catamarca, hace 52 años de esto, responde a esa matriz de profesores, de docentes de distintos sectores que supieron articular los intereses de distintos sectores de nuestra sociedad en aquel momento, que pensaron y diseñaron un modelo de provincia en busca de desarrollo integral. Eso fue muy claramente planteado, básicamente, por quien fue la figura central, de Federico Pais, con la mirada puesta en ese desarrollo económico -como dije- y humano -lo recalco- y fíjese ¿por qué hago esta referencia? porque en el contexto que se dio, es que estábamos en la dictadura de Agustín Lanusse, señora presidenta, y como pretendía persistir en el poder, por lo que llamó, vía democrática, esta gente que estamos mencionando y que estamos destacando y que no está descolgado en la realidad socio-histórica, encontró la vía, encontró el modo para entrar en esa creación de las casas de altos estudios que había impulsado el propio Lanusse. Ahí entraron estos pioneros, digo entraron, porque encontraron por donde aprovechar -en el buen sentido del término- esta circunstancia.

Entonces, señora presidenta, insisto, todo tiene que ver con todo, los contextos y las influencias de las gestiones de gobierno hacen a la constitución de los hechos y los procesos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Ana Lía Aguaisol.

SRA. DIPUTADA AGUAISSOL.- Muchas gracias. Yo voy a ser muy sintética.

Sabemos que mañana es el Día del Maestro, el 11 de septiembre, y quiero hacer llegar mi respeto, reconocimiento y agradecimiento a todos los maestros que a lo largo y ancho del país están realizando esta noble profesión.

Ser maestro no es solo brindar conocimientos a los alumnos, sino dar amor, comprensión. Maestro es el que pasa muchas horas con los niños en la escuela, enseñando desde cómo atarse

los cordones de las zapatillas, el aseo personal, el dar las gracias, el decir buenas tardes, buenas noches. Quiero recordar a los maestros que ya no están y formaron parte de nuestra vida escolar.}

También quiero recordar a mis señoritas de la Escuela Clara J. Armstrong, a las madres, acá hay muchos de nosotros que tenemos madres que fueron maestros, como la señorita "Chichi" de Ponferrada, Natalia, tu madre, que fue maestra mía, siento un gran respeto y cariño por la mamá de ella; sé que la mamá del diputado Ávila también ha sido docente, no sé si terminó como directora y a mí madre que también fue maestra normalista desde los 18 años, hasta que se jubiló como regente de la Clara J. Armstrong.

Es por ello que elegí un poema, cuyo autor es Héctor Gagliardi, se llama "La Maestra".

Tan buena como mi madre y como ella nerviosa
De las que agrandan las cosas y que de nada se quejan
Tenía entre ceja y ceja esa cuestión del aseo
Y en lo mejor del recreo revisaba las orejas
Decía que un pajarito al oído le nombraba
Los chicos que conversaban cuando salía un ratito
Y si un grandote de quinto armaba la tremolina
Parecía una gallina cuando tiene los pollitos
Nos tomaba la lección siempre por orden de lista
Y obligaba con la vista a seguir la explicación
Yo era medio remolón porque andaba por la G
Y cien veces me chasquéé al preguntar de traición
Se pasaba todo el día prometiendo malas notas
Y que en vez de la pelota estudiaran geometría
Era mujer, ¿qué sabía de un golazo de voleo?
Por eso que en el recreo los muchachos se reían
Pero una vez enfermó y mandaron la suplente
Que enseñaba diferente y hasta de usted nos trató
Y nosotros, qué sé yo, sería mejor maestra
Pero fieles a la nuestra declaramos el boicot
Y cuando vino al grado después de la enfermedad
Poco a poco la desmayamos con los gritos que le dábamos
Y cuando vio tantas manos que la querían tocar
De floja se echó a llorar y nosotros la imitamos
Ah, pobre maestra mía, cómo estarás de vieja
Revisame las orejas, soy un niño todavía
No sabes con qué alegría quisiera volverte a ver
No me vas a conocer, pero entonces te diría
Yo ocupaba el tercer banco, al lado de la ventana
El que abría las persianas cuando el sol no daba tanto
El que se ahogaba en llanto el día que te dejó
El que nunca te olvidó y es por eso que te canto
Vos sos la dulce canción de aquella edad que se fue
Hoy he venido otra vez para darte la lección
Pregúntame de traición, maestra de cuarto grado
Que cuanto me has enseñado lo llevo en el corazón.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted diputada.

Continuamos con el punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para el tratamiento, según lo dispuesto en reunión de la comisión de Labor Parlamentaria del día de ayer.

Vamos a poner, en primer lugar, el expediente 179-2025. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Extracto: Declárase de interés parlamentario el programa radial "Tardes de Gloria", emitido desde el año 2005 y conducido por la reconocida locutora Gloria Gutiérrez, por su valioso aporte a la comunicación, el entretenimiento y la cultura popular de la provincia de Catamarca. Cuenta con despacho único de la comisión de Peticiones y Poderes.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Barros.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Gracias presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho y que se pase al miembro informante.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Cristina Gómez.

SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- Gracias señora presidenta.

Al encontrarse el autor del proyecto en este recinto, solicito se le ceda la palabra a él. Gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.-Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Muchas gracias señora presidenta.

El presente proyecto tiene como finalidad, como objetivo reconocer y destacar al programa "Tardes de Gloria", que está por cumplir 20 años al aire y que lo conduce la reconocida locutora Gloria Gutiérrez, acompañada desde hace muchos años también por Carlos Tapia, quien es humorista. Y la verdad que hacen una dupla tremenda que viene todas las tardes -a quienes escuchan este programa- a ponerle alegría, a ponerle frescura. También a informar lo que está pasando en nuestra provincia, en el país y en el mundo.

Gloria es una mujer -como lo decía- muy reconocida, muy querida en el medio, que le ha tocado además de conducir distintos eventos y programas, también ha sido parte de la conducción de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho durante muchos años 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022. También ha conducido el Festival del Yokavil en Santa María.

El programa combina actualidad, entrevistas, segmentos informativos, contenido cultural y además, señora presidenta, una participación activa y permanente de los oyentes, lo que lo ha convertido en un verdadero canal de expresión y acompañamiento a miles de catamarqueños por todo el territorio de la provincia. Sobre todo, porque esto de la tecnología y las redes acerca mucho, acerca mucho a través de las redes sociales.

Hoy nos están acompañando aquí Gloria, Carlitos para poder recibir este reconocimiento, que ya también lo tuvieron del Concejo Deliberante. Y la verdad que me parece a mí que no es fácil mantener durante tanto tiempo un programa de estas características.

Y cuando se hace la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho en el Predio Ferial también son parte de la programación de la Televisión Pública y de la radio. También desde ahí interactúan con quienes visitan la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho.

El programa se caracteriza por un tono amable, un estilo ágil y la apertura de las voces al público integrando segmentos de humor, entrevistas y notas de actualidad que han sostenido su vigencia dos décadas. La participación del artista Carlos Tapia -humorista, comunicador- acompaña este formato original del programa aportando en sus inicios una impronta humorística que enriquece la propuesta sin desviar el eje central de la información y de la cercanía comunitaria.

Tardes de Gloria es hoy un símbolo de la permanencia a una labor profesional sostenida y un trabajo periodístico responsable y de alto nivel.

No me quiero extender más, señora presidenta, quiero agradecerle al pleno por acompañar el tratamiento de este proyecto y felicitar por supuesto a Gloria y a Carlos por este programa tan importante que ya es sello de la provincia de Catamarca.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted señor diputado.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias presidenta.

En primer lugar, felicitar al autor del proyecto que, sin lugar a dudas, hoy se reconoce a una voz que ya le pertenece, prácticamente, al pueblo de Catamarca. Esa voz de Gloria que, sin lugar a dudas, es única en nuestra provincia y que ha llegado a cada rincón de nuestra provincia junto a Carlos que forman una dupla que forma parte ya -y valga la redundancia- de la cultura catamarqueña. Llevan adelante un programa humorístico y de cultura general que, también con el pasar de los años, se ha convertido en una marca en nuestra provincia, en un espacio que muchas veces es difícil llegar y que con mucho esfuerzo y sacrificio han hecho posible que esto tenga éxito.

Con ellos pude compartir varias entrevistas, la última ha sido en el Festival del Poncho, cuando al igual que muchos catamarqueños visitábamos la fiesta que tanto amamos, han sido ellos quienes nos han invitado a compartir un ratito y en eso pudimos reflejar, por ejemplo, algo que está de moda, en esa cámara -no me acuerdo bien como se llama- que lo han hecho en el recital de *Coldplay* en donde hay una cámara que pilla a ..., es la *Kiss cam*, bueno, no nos dimos el beso con Gloria pero, nos pilló la cámara e hicimos que nos escondíamos. Bueno, ese programa que produce humor para los catamarqueños en tiempos también difíciles, creo que aportan mucho.

Así que nuevamente felicitar a Gloria, a Carlos, a todo el equipo que hay atrás de ellos para llevar adelante este programa y también al autor del proyecto. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias señora presidenta.

En primer lugar, felicitar no tan solo al autor de la iniciativa sino a la comisión por el tratamiento. Adherir desde el Bloque Unión Cívica Radical en cada uno de los términos que acá se han vertido, de quienes me precedieron en el uso de la palabra, hacerle un expreso reconocimiento a la locutora catamarqueña Gloria Gutiérrez, como alguna vez le llamaron "la voz de la radiodifusión de Catamarca", porque sus inicios, precisamente, comenzaron en la radio y como ella bien lo expresara en algún momento, uno de sus grandes maestros que también fue -tengo entendido, de su tío- el famoso locutor 'Cacho' Serra, que juntamente con Oscar Aisa y Anita Martinena, fueron quienes la guiaron en esta hermosa y noble profesión de lo que es la locución.

Así el tiempo, allá por los años 80 y cuando la televisión por cable comenzaba a dar sus inicios en Catamarca -como bien ella también lo relata en alguna entrevista- comenzó a hacer la voz en *off* del resultado de la quiniela en el viejo Canal 3, allá en la planta alta de la Terminal de Ómnibus de la ciudad Capital. Hasta que un día Carlos Bravo por todos conocido, no tan solo por su capacidad de productor, sino también de hombre de los medios, le dijo que comenzaba junto a uno de sus grandes compañeros -así como actualmente es Carlos Tapia- en aquella época en el noticiero junto a Aníbal Villafañe. Y, tal vez, desde esa época ya comenzó a demostrar sus grandes condiciones para estar frente a la pantalla chica -como se la denomina- y que no es fácil cuando se prende la luz roja estar al frente y, sobre todo, en esas épocas que la mayoría de los programas iban en vivo.

Esto lo comenzó a perfeccionar, sin olvidar también su gran amor por la radiodifusión y el programa, precisamente, "Tardes de Gloria" estuvo 16 años ininterrumpidos en Radio Unión por las tardes, con la misma temática que después lo llevó a la televisión.

Creo que es un gran reconocimiento para una profesional de una trayectoria que ha sobrepasado los límites de la provincia e indudablemente nos hace quedar no tan solo bien como catamarqueños, sino también sentir ese gran respeto y profunda admiración por la profesión que ella desempeña. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA AGUAISOL.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Ana Lía Aguaisol.

SRA. DIPUTADA AGUAISOL.- Gloria, bienvenida, te conozco hace muchos años, tenemos alguien en común.

También quiero adherir al reconocimiento por tu trayectoria, al reconocimiento de tu equipo y, también, se me vino a la mente a tu tío, tu tío 'Cacho' Serra que, seguramente, fue una gran inspiración para vos como locutor, como poeta.

Así que bueno, te deseo lo mejor y que sigan los éxitos y nosotros también, por supuesto, adherimos a este proyecto.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias diputada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora presidenta.

Es para adherir a esta declaración y a este homenaje en nombre del Bloque Frente de Todos, felicitar al autor por este proyecto y, también, felicitar a los recibidores de este homenaje, de este sentido homenaje, que creo que ya son parte del patrimonio inmaterial de los catamarqueños ¿no?

A Gloria la conozco hace muchísimos años -vecinas del barrio- y siempre en oportunidades de encontrarnos recordamos aquellos años mozos con Gloria.

Reconocer su trayectoria, la radio es la vida de Gloria y, además de esto, reconocer y recordar que ella dio sus primeros pasos en Radio Nacional, una emisora que ha dado a la provincia muchos talentos.

Nada más que eso, y felicitar a Gloria por tantos años de entrega a esto, que es su pasión y su vida, la alocución.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias diputada.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias señora presidenta.

Es para solicitar que la votación sea en general y en particular en un solo acto y, a la misma vez, pedirle un cuarto intermedio para hacerles entrega de los reconocimientos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted diputado.

No habiendo más pedidos de palabra, vamos a poner en primer lugar a consideración la moción de la mecánica de la votación, para que sea en general y en particular en un solo acto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Ahora sí, vamos a poner a consideración el presente proyecto de Declaración, que consta desde el Artículo 1º al Artículo 3º inclusive.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dra. Luján. Enuncia: ARTÍCULO 4º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Ha obtenido sanción la presente declaración, se cursarán las notificaciones pertinentes.

Invitamos a Gloria Gutiérrez y a Carlos Tapia, al autor del proyecto y a los presidentes de bloques a hacer entrega de las distinciones. Vamos a pasar a un cuarto intermedio a tal fin.

-Se acercan al estrado presidencial los señores invitados y presidentes de bloques para hacer entrega de las distinciones-

-Siendo las 12:14 minutos se pasa a un cuarto intermedio-

-Siendo la hora 12:24 minutos dice la:

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Levantamos el cuarto intermedio y solicitamos a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus bancas.

Vamos a poner en tratamiento el expediente 250-2024. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Ponferrada. Extracto: "Declárese de Interés Parlamentario la trayectoria de la deportista catamarqueña y campeona nacional de la disciplina *Trail Running* Anabel Oviedo Zelarayán". Cuenta con despacho único de la comisión de Peticiones y Poderes...

SRA. DIPUTADA BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Barros.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Gracias presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho y se pase al miembro informante.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- A consideración la moción solicitada por la diputada Cecilia Barros.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Entonces, tiene la palabra la señora diputada Cristina Gómez.

-Inconvenientes con el sonido del micrófono de la diputada Cristina Gómez-

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Por favor, si vemos el sonido de la diputada Gómez.

-Personal de protocolo le acercan un micrófono a la diputada Cristina Gómez-

SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- Gracias señora presidenta.

Al encontrarse la autora del proyecto en este recinto, solicito se le ceda la palabra a la misma. Gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muchas gracias a usted diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la presidenta de la comisión de Peticiones y Poderes y a los integrantes de esa comisión por haber dado despacho a este proyecto y, también, a los integrantes de Labor Parlamentaria por haberlo propuesto para la sesión del día de hoy.

Este proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Parlamentario la trayectoria de la atleta catamarqueña Anabel Oviedo Zelarayán, que se destaca en la disciplina *trail running*. Y Anabel ha trascendido en estos últimos días porque ha obtenido el 3º lugar en el *trail del Mont Blanc* que se realiza en Francia, una de las competencias más famosas del mundo y más complejas, pero Anabel se dedica a esto ya hace muchos años.

Ella abrazó el *trail*, una disciplina que -como todos sabemos- se desarrolla en terrenos montañosos, desiguales, en circuitos que ascienden y descienden, es bastante complejo, porque además de velocidad, también combina resistencia y habilidades técnicas para poder correr en distintos terrenos y, además, lleva sí o sí un poco de técnica, de resistencia y de una mente resiliente para poder superar todos los desafíos que presenta cada carrera.

Anabel es oriunda de Saujil, de Pomán, pero se radicó en la ciudad de Catamarca hace ya 20 años cuando vino a estudiar el profesorado de Educación Física.

Empezó a correr en el año 2017, hizo un cambio rotundo de vida. En el año 2019 queda embarazada, por lo tanto, tiene que hacer un alto en esto que acababa de iniciar, que se prolonga un tiempo por la pandemia. Cuando vuelve a retomar, lo hace con una intensidad importante, entrenando absolutamente todos los días y -según lo que ella nos contaba- ella entrena 12 horas por día y corre alrededor de 125 a 130 km por semana, con un promedio de 35 km por día. La verdad, que habla de una dedicación y de un sacrificio realmente importante.

Desde su inicio en la disciplina, Anabel, hasta la actualidad, se destacó como una de las mejores atletas del país. Y creo que es la única atleta mujer, catamarqueña, que nos representa en esta disciplina, no solamente en Argentina, sino también en el mundo.

Integra la Selección Argentina de *Trail*, ha participado en muchísimas competencias y ha obtenido numerosos premios. La verdad, que nombrar a todos es como mucho, pero sí me gustaría hacer mención de algunos de los premios que ella ha obtenido en esta disciplina.

En el año 2021, fue subcampeona nacional en la competencia 'Tierra de Gigantes' en San Juan; en el año 2022, participó en el mundial Ultra *trail* realizado en Tailandia y salió la segunda argentina mejor posicionada de esa competencia; en el año 2023, sale campeona nacional del 'Champa Ultra *Trail*' en San Javier en Córdoba. Título, que lo vuelve a ratificar en el 2024, consagrándose nuevamente campeona nacional del Ultra *trail* en 70 km; también en noviembre del 2024, se consagra subcampeona sudamericana de Ultra *trail*, en Merlo, San Luis; en diciembre del 2024, sale subcampeona en Ushuaia, en la carrera del 'Fin del Mundo'; y en el 2025, en lo que vamos de este año, obtuvo cuatro premios -el último, es el que acabo de mencionar- el de 'Mont Blanc' que salió tercera en su categoría, de 30 a 39 años y salió 35, en la general. La mejor argentina posicionada en esta competencia.

La verdad, que hay que valorar y admiro el desempeño de Anabel, porque ella, además, es docente, ha conformado un grupo de entrenamiento para todos aquellos amateurs y amantes del *trail*, donde comparte con ellos todos sus conocimientos.

Y, además, es mamá, tiene un niño pequeño y ella manifiesta que siempre es la parte más difícil de sobrellevar, cada vez que tiene que separarse de él en cada viaje, para una de estas competencias.

Creo, sin dudas, señora presidenta, que Anabel ya es parte de la historia del deporte de Catamarca.

Y, hacer un reconocimiento desde este Cuerpo a su trayectoria, a su esfuerzo, a su dedicación, como la única atleta catamarqueña que nos representa en esta disciplina, es un acto de justicia. Por eso, es que solicito a todos mis pares, me acompañan en la aprobación del presente proyecto.

Asimismo, señora presidenta, quiero solicitar una pequeña modificación en el articulado, en el Artículo 2º.

Y solicitar que, al momento de la votación, se haga en general y en particular, en un solo acto.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Perfecto diputada, si puede decir la modificación.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Así es, en el Artículo 2º, que dice: "Cúrsese copia de esta declaración y diploma de reconocimiento (...)" suprimir "para remitirse (...)" a la atleta Anabel Oviedo Zelarayán".

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Perfecto diputada.

No habiendo más pedidos de palabra, vamos a poner a consideración, en primer lugar, el mecanismo de la votación solicitada por la diputada autora del proyecto, para que sea en general y en particular en un solo acto, con la modificación propuesta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Artículo 2º, con la modificación introducida.

Secretaría Dra. Luján. Lee: "ARTÍCULO 2º.- Cúrsese copia de esta declaración y diploma de reconocimiento a la atleta Anabel Oviedo Zelarayán".

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Ahora sí, vamos a poner a consideración del Cuerpo, el presente proyecto de Declaración, que comprende el Artículo 1º y 2º, inclusive, con el pedido de modificación propuesto en el Artículo 2º y leído precedentemente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dra. Luján. Enuncia: ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Ha obtenido sanción la presente declaración, se cursarán las notificaciones pertinentes.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- ¿Puede ser un pedido de palabra, cortito, señora presidenta?

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Sí, tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- La atleta no pudo estar presente hoy, justamente por cuestiones familiares.

Por lo tanto, estamos previendo hacer la entrega de esta distinción el día viernes, aquí, les voy a avisar a todos los que quieran ser parte de este reconocimiento, para que nos acompañen y podamos hacerlo entre representantes -por lo menos- de los distintos bloques que integramos esta Cámara.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Muy bien diputada, muchas gracias.

Siguiendo el Orden del Día, vamos a poner en tratamiento el expediente 420-2025. Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial. Extracto: Declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación del inmueble con matrícula catastral N° 07-21-50-2555 ubicado en el Parque Industrial El Pantanillo, departamento Capital. Cuenta con despacho único de la comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

-Se retiran del recinto algunos señores legisladores del Bloque Frente de Todos-

-Cámara sin quórum-

SRA. DIPUTADA BARROS.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Barros.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Gracias presidenta.

Es para solicitar la omisión de lectura del despacho y que se pase al miembro informante.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Por Secretaría Parlamentaria se dará cuenta del quórum pertinente.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Señora presidenta, contamos con la presencia de 19 diputados y diputadas.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Por favor, solicito a los diputados y diputadas que se encuentren en el pasillo...

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias presidenta.

Es a los a los fines de advertir que seguramente esta sesión pueda no continuar, hemos observado cómo diputados del oficialismo han sido..., han ido...

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Diputado ¿tiene una moción en particular? Sino, no es momento para eso ¿tiene una moción?

SR. DIPUTADO PUENTE.- Sí...

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Dígala, por favor, entonces.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Hola...hola...hola...

-Problemas con el sonido-

SR. DIPUTADO PUENTE.- Sí, que el oficialismo se ha retirado de esta sesión...

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- ¡La moción le estoy preguntando! Listo.

-Manifestaciones a viva voz por parte de los legisladores de la oposición-

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- No habiendo quórum legal reglamentario y siendo la hora 12:36 minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias a ustedes, que tengan todos buenos días.



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de septiembre de 2025

Presidenta de la Comisión de Salud
Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca
Dra. Claudia Paladino
S / D

De nuestra mayor consideración:

Las abajo firmantes, referentes de diversas organizaciones civiles que trabajamos en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, así como ex trabajadoras del **Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA)**, nos dirigimos a usted a fines de solicitar una pronta reunión con la Comisión que usted preside, a fin de aportar datos, acercar experiencias y remarcar la relevancia de contar con un marco normativo sólido que permita sostener políticas públicas de continuidad y calidad.

Nuestro interés es el pronto tratamiento y despacho favorable de dos proyectos de suma relevancia, recientemente ingresados y que ya cuentan con estado parlamentario:

- **Expte. N° 527 – Año 2025 – N° GDE: EX-2025-00039169- -HCDCAT-DPAD**, de autoría de la Diputada **Adriana Díaz**, cuyo extracto establece: *“Créase el Plan Provincial de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia con enfoque en derechos humanos, abordaje integral, intersectorial con perspectiva de género, diversidad y personas con discapacidad”*.
- **Expte. N° 518 – Año 2025 – N° GDE: EX-2025-00038772- -HCDCAT-DPAM**, de autoría del Diputado **Alfredo Marchioli**, cuyo extracto establece: *“Créase el Plan Provincial de Reducción y Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia”*.

Consideramos que la provincia necesita con urgencia una ley que abrace y cuide a nuestras niñas y adolescentes, garantizando herramientas integrales que fortalezcan la autonomía, la educación y la salud. Entendemos que todo lo que se invierte en prevención no constituye un gasto, sino una verdadera **inversión en derechos, igualdad de oportunidades y futuro**.

Sin otro particular, saludamos a usted con atenta consideración.

[Faint handwritten notes and signatures]

[Signature]
Comandante Agraciada
María Alejandra Di
Santoro Legido

[Signature]
Esther Victoria Barrionuevo
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca

[Signature]
Dra. Claudia Paladino
Cámara de Diputados de Catamarca
Plan ENIA

Nº DE ORDEN: *DO 049/25*
EXPTÉ Nº: 179/2025
EX-2025-00016072- -HCDCAT-DPLJC

EMITIDO: *09/09/2025*
VENCIMIENTO: *16/09/2025*



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 4 días del mes de septiembre del año 2025, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN** iniciado por el **DIPUTADO JUAN CARLOS LEDESMA**, que se tramita por expte. N.º 179/25 caratulado: **“DECLÁRASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL PROGRAMA RADIAL “TARDES DE GLORIA”, EMITIDO DESDE EL AÑO 2005 Y CONDUCIDO POR LA RECONOCIDA LOCUTORA GLORIA GUTIÉRREZ, POR SU VALIOSO APORTE A LA COMUNICACIÓN, EL ENTRETENIMIENTO Y LA CULTURA POPULAR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA”**.....

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés parlamentario el programa radial “Tardes de Gloria”, emitido desde el año 2005 y conducido por la reconocida locutora Gloria Gutiérrez, por su valioso aporte a la comunicación, el entretenimiento y la cultura popular de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Destacase la trayectoria profesional de su conductora y el carácter popular, participativo y sostenido del programa, que promueve la cercanía con la audiencia, el contenido plural y el entretenimiento local.

ARTÍCULO 3º.- Remítase copia de la presente declaración a la Sra. Gloria Gutiérrez.

Leed.



Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Expte. N.º: *179/2025* Letra: _____
Emis: *09/09/2025* Hs.: *13:00*
Salto: _____ Ho.: _____
A: _____ Folios: *(10)*
Recibido por: *[Signature]*
Registrado por: *[Signature]*

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante a la **DIPUTADA CRISTINA GOMEZ.**

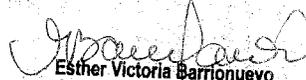

ROBERTO DAMIAN BRIZUELA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

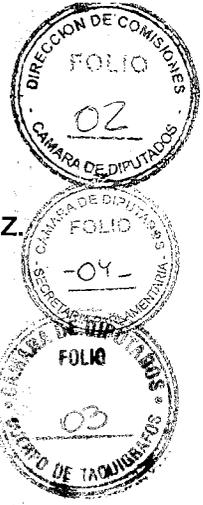

CRISTINA GÓMEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN PETICIONES Y PODERES


FERNANDO BAIGORRI
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


NOELIA PAOLA FEDELI
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


JUAN CARLOS LEDESMA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


Esther Victoria Barrionuevo
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca



Nº DE ORDEN: DU: 044/2024

EMITIDO: 12/06/2024

EXPTTE Nº: 250/2024
EX-2024-00025217- -HCDCAT-DPNP

VENCIMIENTO: 25/06/2024



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 11 días del mes de junio del año 2024, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN** iniciado por la **DIPUTADA NATALIA PONFERRADA**, que se tramita por expte. N.º 250/2024 caratulado: **“DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO LA TRAYECTORIA DE LA DEPORTISTA CATAMARQUEÑA Y CAMPEONA NACIONAL DE LA DISCIPLINA TRAIL RUNNING ANABEL OVIEDO ZELARAYAN”** -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario la trayectoria de la deportista catamarqueña y campeona nacional de la disciplina trail running Anabel Oviedo Zelarayán.

ARTÍCULO 2º.- Cúrsese copia de esta declaración y diploma de reconocimiento para remitirse a la atleta Anabel Oviedo Zelarayán.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante a la **DIPUTADA CRISTINA GOMEZ**.



Juan Carlos Ledesma
JUAN CARLOS LEDESMA
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cristina Gómez
CRISTINA GÓMEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN PETICIONES Y PODERES

Natalia Sasetta
NATALIA SASETA
SECRETARIA
COMISIÓN PETICIONES Y PODERES

Noelia Paola Fedeli
NOELIA PAOLA FEDELI
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. Fernando Baigorri
DR. FERNANDO BAIGORRI
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Esther Victoria Barrionuevo
Esther Victoria Barrionuevo
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS, SECRETARÍA PARLAMENTARIA. Proyecto N.º 250/2024. Fecha: 12/06/2024. Hora: 11:50. Registrado por: [Signature]